



**ACUERDO CD No. 020 DE 2025
(25 DE MARZO DE 2025)**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR PARCIALMENTE EL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC- EN LA MODALIDAD DE REDUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2025.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, mediante el Acuerdo CD N° 007 del 15 de abril de 2024, aprobó el Plan de Acción 2024-2027 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2024-2027 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien, a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC – presentó al Consejo Directivo en sesión del 25 de marzo de 2025, solicitud de modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 para la vigencia fiscal 2025, en la modalidad de reducción, de acuerdo con la solicitud presentada por la Dirección Técnica Ambiental del proyecto 0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua (0600-366302025 del 19 de marzo de 2025)

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero del Plan de Acción 2024-2027 para la vigencia fiscal 2025, según el detalle consignado en el mismo.

Que, en consideración a lo antes expuesto,

23



**ACUERDO CD No. 020 DE 2025
(25 DE MARZO DE 2025)**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR PARCIALMENTE EL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC- EN LA MODALIDAD DE REDUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2025.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 en la modalidad de reducción, por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 3.826.571.485) para la vigencia 2025, tal como se detalla a continuación:

**PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Prog.	Cod.	Proyecto	Reducción	Vigencia	2025
3	0301	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	3.826.571.485	Actual	163.261.442.187
				Propuesta	159.434.870.702

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar las variaciones concernientes a las ponderaciones del Plan de Acción 2024-2027 derivados del presente acuerdo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de marzo de 2025.


DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Presidente
Consejo Directivo CVC


ANA CECILIA COLLAZOS AEDO
Secretaria
Consejo Directivo CVC

Proyectó: Javier Mauricio Ríos Arango – Profesional de Apoyo, Dirección de Planeación
Revisó: Álvaro Hernán Roldán Álvarez – Director de Planeación
Liliana Mafla Hernández – Coordinadora del Grupo de Articulación Corporativa e Interinstitucional para la gestión